Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 1 de 37

Datos generales:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 16 | 01 | 25 | A | 31 | 01 | 25 |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | X | | NO | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | |
| | 79% | | | 72% | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN LOCAL SAN CRISTÓBAL |
| CARGO | SUBDIRECTOR LOCAL |
| LOCALIDAD | SAN CRISTÓBAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Marleny Suárez Medina<br>Ricardo Garzón Barrios |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7600 |
| FECHA DE CONTRATO | 26/04/24 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 08/05/24 |
| CONTRATISTA | FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900119083-9 |
| PROYECTO | 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá.<br>7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($650.826.910), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($585.744.219) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($65.082.691) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 08/05/24 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 06/12/24 |
| ADICION | MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 la suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($199.031.441) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638) y el ASOCIADO aporta |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 2 de 37

<table>
<tr><td></td><td>en especie la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($20.675.803).<br><br>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:<br><br>
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17733</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$178.355.638</td><td>$178.355.638</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638).</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1: El plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($650.826.910), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($585.744.219) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($65.082.691) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 3 de 37

| | |
|---|---|
| ADICIONES: | MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 la suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($199.031.441) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($20.675.803). |
| REDUCCIONES: | NO APLICA |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | SDIS $544.632.314<br>APORTE ASOCIADO $63.264.886 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | SDIS $219.467.543<br>ASOCIADO $22.493.608 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: __X__ |

| DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.188.000 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 6.721.000 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.056.733 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.133.000 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 1.876.107 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 1.824.685 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 0 |
| | VIGILANCIA | $ 2.147.370 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 661.718 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 261.290 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 0 |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 0 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 2.334.276 |
| | PAPELERIA NIÑOS | $ 144.848 |
| | ALIMENTACIÓN MATERNAL | $ 0 |
| | ALIMENTACIÓN CAMINADORES | $ 0 |
| | ALIMENTACIÓN PARVULOS | $ 1.326.732 |
| | ALIMENTACION PREJARDIN | $ 4.876.578 |
| | ALIMENTACIÓN JARDIN | $ 0 |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ 1.743.674 |
| | PIGA | $ 1.245.399 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 482.837 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 4 de 37

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Suscribió el acta de inicio en fecha 8 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. |
| **2** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. |
| **3** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 46317863 del Banco de Bogotá, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. |
| **4** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo de enero, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.976.616 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br>Reconocimiento al Uso del Predio $2.203.064, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 5 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | para la Operación $573.477, Elementos de Aseo Institucional $136.100, Material Didáctico $808.395 y Papelería Administrativa $255.580 |
| **5** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **DEFICIENTE** | En el componente familias, comunidades y redes se dejó observación deficiente, toda vez que se identificó que no se realizó reporte oportuno de situaciones de presunta vulneración de derechos al supervisor del convenio; así mismo falto realizar la respectiva activación de ruta ante la entidad competente. |
| **6** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. |
| **7** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **DEFICIENTE** | En el Componente Familias, Comunidades y Redes se reporta el cierre con radicado S2025003852, subsanando así las observaciones que generaron el requerimiento S2024202207 del 27/11/2024.<br><br>Sin embargo, se generó requerimiento S2025016047 del 04/02/2025, toda vez que se identificó que no se hizo reporte oportuno al supervisor del convenio, sobre la presunta violencia intrafamiliar en contra de la participante ABSO y su progenitora, así como la respectiva activación de ruta ante la entidad competente en pro de velar por los derechos de la participante. |
| **8** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados. |
| **9** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 6 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control. |
| **11** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no fueron convocados para reuniones programadas de la SDIS. |
| **12** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>El 16 y 20 de enero del 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Elena Cáceres realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la Resolución 967 del 2007, presentó acta firmada. |
| **13** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de enero del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $63.896.400, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. |
| **14** | Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023. | **SATISFACTORIO** | Para el mes de enero de 2025, el jardín infantil contó con la contratación de 9 mujeres y 2 hombres. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | El asociado presentó una ejecución a mejorar, por lo cual debe implementar |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 7 de 37

| | | |
|---|---|---|
| | | acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción: Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación. |
| **2** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. | **SATISFACTORIO** | Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **NO APLICA** | Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma. |
| **5** | Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional. |
| **6** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría | **NO APLICA** | Para este periodo no presento registro de novedades de los niveles, teniendo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 8 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | | en cuenta que no se evidenciaron situaciones no habituales de los niños y las niñas. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFARORIO** | Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo<br><br>Presentó acta de socialización con fecha del 22/02/2025, sobre documento procedimiento activaciones de ruta dirigido a las familias y el equipo de trabajo mediante encuentro presencial. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **DEFICIENTE** | Presentó registro de novedades, donde se describió que el día 23/01/2025 a las afueras del jardín infantil se presentó una situación de presunta violencia intrafamiliar en contra de la progenitora de la participante ABSO del nivel de párvulos, en presencia de la niña.<br><br>Por lo anterior se genera requerimiento, ya que teniendo en cuenta esta situación el asociado debió realizar reporte al supervisor del convenio la cual se dio hasta el 29/01/2024, así como realizar la respectiva activación de ruta ante la entidad competente en pro de velar por los derechos de la participante |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral.<br><br>Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo.<br><br>Presento acta de socialización con familias del día 20/05/2025, sobre “Que son los acuerdos para favorecer las |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 9 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | interacciones armónicas" mediante pieza publicitaria. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **NO APLICA** | Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | El asociado presentó una ejecución a mejorar, por lo cual debe implementar acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica. | **SATISFACTORIO** | Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. |
| **2** | Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 17 de octubre de 2024; y de la entrega de la información en la subdirección local el 31 de octubre de 2024.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se contaba con un caso de Desnutrición Aguda, activo en Ruta de atención integral, sin embargo, la participante ya no asiste a la unidad operativa.<br><br>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08 de mayo de 2024. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 10 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **4** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita. | **SATISFACTORIO** | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E703821, del 14 de marzo de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E760001, del 6 de febrero de 2024. |
| **5** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.<br><br>Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 12 de agosto de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos. |
| **6** | Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **NO APLICA** | No se evidenciaron exigencias en las actas de inspección sanitaria.<br><br>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 11 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 10 de octubre de 2024. |
| **8** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 12 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025.<br><br>La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Registro, Medición y Control de Descomide. |
| **9** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación | **SATISFACTORIO** | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 16 de enero de 2025 socialización del tema "Características de los alimentos, la salud y el manipulador de alimentos".<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos.<br><br>El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. |
| **10** | Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br><br>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. |
| **11** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes | **SATISFACTORIO** | Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.<br><br>Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor Supermercado KNOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 13 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico | | sanitaria AS04S047070 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 6 de mayo de 2024.<br><br>Y concepto sanitario favorable para el proveedor Expendio Pardo Suizo con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C009423 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos, con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año. |
| **12** | Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación. |
| **13** | Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. |
| **14** | Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica.<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. |
| **15** | Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la | **NO APLICA** | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 14 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| | Concepto general del cumplimiento de los compromisos | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen. | **SATISFACTORIO** | Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico, en el marco del proceso de acogida y vinculación.<br><br>Presentó cronograma en el cual se establecieron las socializaciones y ajustes al proyecto pedagógico, dirigido a familias y colaboradores<br><br>Presentó socialización del 23/01/2025 con colaboradores, abordando el proyecto pedagógico, mediante reunión general. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas por cada uno de los niveles en las que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | **NO APLICA** | Para el periodo verificado se encontraban en la construcción de los observadores para cada niño y niña, con el fin de dar cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños. |
| **4** | Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las | **SATISFACTORIO** | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 15 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico. | | |
| **5** | Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Presentó cronograma de entrega de informe a familias, dejando que la primera entrega se realizaría el 21 de febrero 2025. Se verificará en el siguiente periodo. |
| **6** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución. | **SATISFACTORIO** | Presentó cronograma en el cual se establecieron las acciones frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños.<br><br>Presentó socialización del 24/01/2025 con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, denominada "conociendo las transiciones sensibles, seguras y armónica, mediante asamblea |
| **7** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social | **NO APLICA** | No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programado comité ampliado. |
| **8** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS. | **NO APLICA** | No aplica, toda vez que para el periodo no se tenía programada jornada pedagógica |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | Para el mes de enero realizaron la siguiente adquisición:<br><br>Presentó factura de compra F786 del 20/01/2025, por concepto de papelería, del proveedor ALIANZA CIM, por un valor de $1.602520<br><br>Presentó certificado de revisor fiscal de 20 enero 2025, por concepto de material didáctico, por un valor de $4.749.100.<br><br>Se sugirió al asociado verificar el rubro a ejecutar para el convenio, en cuanto a material didáctico.<br><br>Se evidencio formato de entradas y salidas de papelería.<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 16 de 37

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos.<br><br>Para el periodo verificado no presentaron cuenta de cobro o facturas por mantenimientos locativos menores. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. |
| **4** | Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Se evidenciaron acciones de implementación de acuerdo con lo programado.<br><br>Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia:<br><br>*06 extintores con recarga vigente hasta julio del 2025, señalizados y asegurados.<br>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2025.<br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>*Directorio de emergencias completo.<br>*Señalética adecuada.<br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.97% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro de incendio |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 17 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | realizado en el mes de mayo del 2024 y demás información solicitada.<br><br>Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad. Se evidenció simulacro Distrital el día 02/10/2024 con un tiempo de evacuación de 02 minutos y un total de 101 personas.<br><br>Se evidenciaron socializaciones:<br><br>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 22-01-2025.<br><br>*Planes de contingencia: 23-07-2024.<br>*Planes de evacuación: 23-08-2024.<br>*Planes primeros Auxilios: 27-09-2024.<br><br>*Manejo del extintor con talento humano el día 08/08/2024.<br><br>*Conformación de brigadas de emergencia con talento humano el día 23-01-2025.<br><br>Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.<br><br>Se observaron certificaciones para brigadas:<br><br>*Primeros Auxilios:<br>Rosa Elena Caceres del 09-09-2023 dado por Sena.<br><br>*Contra Incendios:<br>Eym Katherine Vega del 26-08-2023 dado por RG Capacitaciones.<br><br>*Contingencia y Evacuación: Diana Duque del 26-08-2023 dado por RG Capacitaciones. |
| **5** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Presentaron las siguientes socializaciones: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 18 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con familias el día 22/05/2024.<br>• Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 21/08/2024.<br>• Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 30/07/2024.<br>• Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 30/07/2024.<br>• Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano el día 16/10/2024.<br>• Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con:<br>Talento humano el 06/11/2024.<br>Familias el 13/11/2024.<br>• Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con:<br>Talento humano el 14/10/2024.<br>Familias el 21/11/2024<br>• Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 17/10/2024.<br>• Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 26/11/2024. |
| **6** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.<br><br>Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 27/05/2024.<br><br>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado.<br><br>Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 19 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | humano respecto a la póliza de accidentes el día 27/01/2025.<br><br>En el periodo verificado presentaron activación de póliza de accidentes al niño T.A.C.D. el día 31/01/2025, remitido a la Clínica universitaria San Rafael. |
| **7** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció correcto registro y seguimiento de accidentes en la página de la SDIS. |
| **8** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Presentó concepto técnico de Bomberos con número 2023-0071902 con fecha de vigencia del 20 de noviembre de 2023 hasta 29 de noviembre de 2024.<br><br>En termino se finalizó la vigencia del concepto se realizó la solicitud por la plataforma, en la cual se evidenció aprobada el curso y pendiente para la visita técnica. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores. |

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br><br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 24 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 92% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 20 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00191 del 20-03-2024.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br><br>*Residuos actualizados.<br>*Acuerdo de corresponsabilidad.<br>*Bitácora de consumos actualizada.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizaron las siguientes socializaciones:<br><br>*Política cero con talento humano el 28/01/2025.<br>*Plan integral de residuos hospitalarios con talento humano el 28/01/2025.<br><br>Se verificó la siguiente factura No. 649 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $219.400. |
| Concepto general del cumplimiento del compromiso | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental. |

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 21 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | El 16, 20 y 28 de enero del 2025, la responsable del servicio lideró inducción y reinducción a las y los colaboradores. |
| **2** | Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios, con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **SATISFACTORIO** | El 14 de enero de 2025, radicaron cuatro (4) hojas de vida para la verificación de perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia y manipulador de alimentos. |
| **4** | Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | El 22 de enero de 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor el cambio en la contratación de las y los colaboradores. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores | **SATISFACTORIO** | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **SATISFACTORIO** | El 16 y 20 de enero del 2025, la responsable del servicio lideró socialización de la Resolución 967 del 2007 y 0083 del 2021, a las y los colaboradores; presentaron acta de la actividad realizada. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) | **SATISFACTORIO** | El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades:<br><br>El auxiliar en atención a la primera infancia José Daniel Alvarado Bohórquez laboró hasta el 06 de diciembre de 2024, por terminación de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 22 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | contrato, en reemplazo ingreso Sonia Stefania Pérez Montaño el 20 de enero de 2025, con aval hoja de vida del 20 de enero de 2025 y cobertura Positiva desde el 15 de enero de 2025.<br><br>La señora Sinthia del Carmen Mejía Martínez del perfil Manipulador de alimentos laboró hasta el 06 de diciembre de 2024, por terminación de contrato, en reemplazo ingreso Erica Yanira Holguín Granados el 20 de enero de 2025, con aval hoja de vida del 20 de enero de 2025 y cobertura Positiva desde el 21 de enero de 2025, se aplicó descuento por no contar con ARL activa desde el inicio del contrato el 20 de enero de 2025.<br><br>Diana Elizabeth Duque Naranjo finalizó contrato el 6 de diciembre de 2024 en su reemplazo ingresó Laura Ximena Chaparro Luna el 28 de enero de 2025 con fecha de emisión del aval 20 de enero de 2025. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y no cuentan con una persona requerida en el curso depromoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna; realizaron gestión el 19 de noviembre de 2024, por medio de correo electrónico a la dirección de pocampo@sdis.gov.co; solicitando cupo en caso de la apertura del curso.<br>Se realiza la recomendación de reiterar la solicitud. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 05 de abril del 2024. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 23 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | | |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de en cada uno de los compromisos del componente talento humano |

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.<br><br>El 16 de enero de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Elena Cáceres realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión, objetivos y valores), se evidenció acta firmada. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 24 de octubre de 2024 y remitido a la gestora Local Erika Vargas Hernández el 24 de octubre de 2024, para su respectiva revisión. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 18 de octubre de 2024. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente. | **SATISFACTORIO** | Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan cada fin de mes. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 24 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Última apertura al buzón de sugerencias fue realizada el 02 de diciembre de 2024. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Se realizó revisión a 43 historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 41 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia 20 de enero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de enero de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **NO APLICA** | En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.<br><br>El 16 de enero de 2025, realizaron 10 inscripciones de niños y niñas para el nivel de párvulos en el sistema de información misional SIRBE.<br><br>El 20 de enero de 2025 realizaron 3 inscripciones, los niños MACG y ESFV para el nivel de párvulos y los niños EAT y JASV para el nivel de pre jardín. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado realizaron actuaciones de estado en el SIRBE.<br><br>El 20 de enero de 2025, remitieron 2 fichas SIRBE genéricas de actuaciones masivas con registro de 43 niños y niñas para dejar en atención en el nivel de pre jardín y 11 en el nivel de párvulos, los cuales quedaron en atención ese mismo día. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 25 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio. | **SATISFACTORIO** | El 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de enero de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia, la auxiliar de atención a la primera infancia y el auxiliar administrativo, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles del nivel de párvulos y pre jardín por medio de perifoneo, entrega de volantes y afiches a la comunidad de los sectores aledaños al jardín divulgando la información, publicación por redes sociales; así mismo cuentan con cartelera informativa ubicada en la entrada del jardín, presentó acta firmada de fecha 22 de enero 2025. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa. |

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad. |
| **2** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. |
| **3** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en | **SATISFACTORIO** | Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 26 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | |
| **4** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental. |

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”. | **SATISFACTORIO** | El 16 y 20 de enero del 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Elena Cáceres realizaron socialización a las y los colaboradores, sobre de la resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, se evidenció acta firmada. |
| **2** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Se evidenció ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para inscripción en el servicio del mes de enero del 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. |
| **3** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia | **SATISFACTORIO** | Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. |
| **4** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de | **SATISFACTORIO** | La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 27 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| | confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | | de la responsable del servicio Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa desde el 16 de enero de 2025. |
| **5** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico. | **SATISFACTORIO** | El 16 de enero de 2025, remitieron correo electrónico a la Subdirección local de San Cristóbal para solicitud de activación usuario SIRBE WEB con los documentos requeridos, el cual quedaron con usuario activo ese mismo día. |
| Concepto general del cumplimiento de los colaboradores | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información. |

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | El pago de los honorarios correspondiente del 16 al 30 de enero del 2025 se realizó en fecha 29/01/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 28 de 37

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Para el periodo de enero del 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $30.024.247, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $14.799.525, Vigilancia $2.147.370, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $661.718, Elementos de Aseo Institucional $261.290, Elementos de Aseo Personal $2.334.276, Papelería Niños $144.848, Alimentos $6.203.310, Servicios Públicos e Internet $1.743.674, PIGA $1.245.399 y Mantenimientos Menores $482.837. |
| **6** | Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros. |

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | **SATISFACTORIO** | Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento del compromiso. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 29 de 37

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. |
| **2** | Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio |
| **4** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. |
| **5** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. | **SATISFACTORIO** | La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

**COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES:**
Se recomienda al asociado informar en tiempo real al supervisor del convenio, cualquier situación donde se presuma vulneración de derechos de los participantes del jardín infantil. Así como reportar en tiempos oportunos ante las entidades competentes.

**COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
Se recomienda contar con las afiliaciones de ARL de manera oportuna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

**COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES:**
La responsable del servicio refirió “buenas tardes realizó la notificación que el día 30 de enero 2025 se realizó un radicado ante la comisaría cuarta de familia 1 por solicitud del subdirector local de San Cristóbal, aunque ya tenía una medida de protección anterior que no vence dando cumplimiento a la solicitud.”

**COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
“Se tendrá en cuenta contratar al talento humano con cobertura ARL activa”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 30 de 37

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-01 | N/A | N/A |
| PENSIÓN | 2025-01 | N/A | N/A |
| ARL | 2025-01 | N/A | N/A |
| PARAFISCALES | N/A | N/A | N/A |

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO AVESOL CONVENIO N°7600-2024.** | **No Instrumento:** | 8 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 11 de febrero de 2025 |
| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO DEL 16 AL 31 DE ENERO 2025** | |
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 14.799.525** | |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.188.000 | |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 6.721.000 | |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.056.733 | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.133.000 | |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 1.876.107 | |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 1.824.685 | |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | $ 2.203.064 |
| VIGILANCIA | $ 2.147.370 | |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS | | $ 573.477 |
| DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS | $ 661.718 | |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 261.290 | $ 136.100 |
| MATERIAL DIDACTICO | | $ 808.395 |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | $ 255.580 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 2.334.276 | |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 144.848 | |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 6.203.310** | |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 1.326.732 | |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 4.876.578 | |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.743.674 | |
| PIGA | $ 1.245.399 | |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 482.837 | |
| **TOTALES** | **$ 30.024.247** | **$ 3.976.616** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **74,74%** | **100,00%** |
| | | |
| **TOTALES** | **$** | **34.000.863** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 31 de 37

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 16 AL 31 DE ENERO DEL 2025 POR VALOR DE $34.000.863**
**APORTES SDIS POR VALOR DE $30.024.247**
**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $3.976.616**

**TALENTO HUMANO:**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $20.114.360, Se aplicaron recursos no ejecutados por valor de $5.314.835 sobre el valor ejecutado de recursos de la SDIS, los cuales corresponden a recursos de la SDIS, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 20.114.360 | $ - | $ - | $ 5.314.835 | $ 14.799.525 | $ - | $ 14.799.525 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.188.000 | $ - | $ - | $ - | $ 2.188.000 | $ - | $ 2.188.000 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 10.998.000 | $ - | $ - | $ 4.277.000 | $ 6.721.000 | $ - | $ 6.721.000 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.441.000 | $ - | $ - | $ 384.267 | $ 1.056.733 | $ - | $ 1.056.733 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.133.000 | $ - | $ - | $ - | $ 1.133.000 | $ - | $ 1.133.000 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 2.164.739 | $ - | $ - | $ 288.632 | $ 1.876.107 | $ - | $ 1.876.107 |
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 2.189.621 | $ - | $ - | $ 364.936 | $ 1.824.685 | $ - | $ 1.824.685 |
| INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO | FECHA DE PAGO | BANCO | | | N CUENTA | | MEDIO DE PAGO |
| PAGO NOMINA | 29/01/2025 | BANCO DE BOGOTA | | | 46317863 | | TRANSFERENCIA |
| INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES | FECHA DE PAGO | OPERADOR PILA | | | N° DE PLANILLA | | N° DE AFILIADOS |
| N/A | N/A | N/A | | | N/A | | N/A |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.203.064 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| MANDATO | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | 31/01/2025 | $ - | $ 2.203.064 | $ 2.203.064 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | **$ -** | **$ 2.203.064** | **$ 2.203.064** |

**VIGILANCIA:**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.147.370 que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | N° FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| TORONTO DE COLOMBIA LTDA | F7-56189 | 30/01/2025 | 30/01/2025 | $ 2.147.370 | $ - | $ 2.147.370 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ 2.147.370** | **$ -** | **$ 2.147.370** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $573.477 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | 31/01/2025 | $ - | $ 573.477 | $ 573.477 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN** | | | **$ -** | **$ 573.477** | **$ 573.477** |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS**: Se proyectó para el periodo verificado el valor de $661.718 que corresponden a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 32 de 37

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | 31/01/2025 | $ 661.718 | $ - | $ 661.718 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS** | | | **$ 661.718** | **$ -** | **$ 661.718** |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $261.290 que corresponde a recursos de la SDIS y $136.100 a aporte del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 602 | 27/11/2024 | $ 261.290 | $ 136.100 | $ 397.390 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL** | | | | **$ 261.290** | **$ 136.100** | **$ 397.390** |

**MATERIAL DIDACTICO:**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $808.395 que corresponde a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | 20/01/2025 | $ - | $ 808.395 | $ 808.395 |
| **TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO** | | | **$ -** | **$ 808.395** | **$ 808.395** |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $255.580 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | 01/11/2024 | $ - | $ 110.796 | $ 110.796 |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | 21/01/2025 | $ - | $ 144.784 | $ 144.784 |
| **TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA** | | | **$ -** | **$ 255.580** | **$ 255.580** |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $4.264.120, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.929.844. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 647 | 29/01/2025 | $ 1.894.476 | $ - | $ 1.894.476 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 650 | 29/01/2025 | $ 439.800 | $ - | $ 439.800 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** | | | | **$ 2.334.276** | **$ -** | **$ 2.334.276** |

**PAPELERIA NIÑOS:**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $242.245 que corresponde a recursos de la SDIS, Se aplicaron descuentos por valor de $97.397 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| ALIANZA CIM | 901224697-3 | 723 | 07/07/2024 | $ - | $ 144.848 | $ 144.848 |
| **TOTAL PAPELERÍA NIÑOS** | | | | **$ -** | **$ 144.848** | **$ 144.848** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 33 de 37

**ALIMENTOS:**
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $11.052.070 (Párvulos $3.718.870, Prejardín $7.333.200) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.848.760 (Párvulos $2.392.138, Prejardín $2.456.622), se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA | 900539884-3 | FEV3522 | 28/01/2025 | $ 2.669.350 | $ - | $ 2.669.350 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 2.669.350 | $ - | $ 2.669.350 |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA | 52266449-4 | A 740 | 27/01/2025 | $ 1.443.800 | $ - | $ 1.443.800 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 638 | 28/01/2025 | $ 2.090.160 | $ - | $ 2.090.160 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 3.533.960 | $ - | $ 3.533.960 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 6.203.310 | $ - | $ 6.203.310 |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**
Se lleva a ejecución el valor de $1.743.674, toda vez que es un costo por realización.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO DE REALIZACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| ENERGIA CODENSA 334648508-5 | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | $ 324.690 | $ - | $ 324.690 |
| GAS NATURAL VANTI 61028338 | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | $ 234.517 | $ - | $ 234.517 |
| ACUEDUCTO 40006360412 | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | $ 1.143.450 | $ - | $ 1.143.450 |
| CLARO TELEFONIA E INTERNET R 1090082319 | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | $ 9.322 | $ - | $ 9.322 |
| CLARO TELEFONIA E INTERNET R 1093633100 | ARTURO SANDOVAL QUINAYA | $ 31.695 | $ - | $ 31.695 |
| TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | | $ 1.743.674 | $ - | $ 1.743.674 |

**PIGA:**
Se lleva a ejecución el valor de $1.245.399, toda vez que es un costo por realización.

| PIGA - COSTO DE REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 508 | 26/09/2024 | $ 73.702 | $ - | $ 73.702 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 543 | 29/10/2024 | $ 778.150 | $ - | $ 778.150 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 605 | 27/11/2024 | $ 393.547 | $ - | $ 393.547 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 1.245.399 | $ - | $ 1.245.399 |

**MANTENIMIENTOS MENORES:**
Se lleva a ejecución el valor de $482.837, toda vez que es un costo por realización.

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO DE REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | TOTAL |
| JAMES MANCILLA HURTADO | 1062292788 | CUENTA COBRO | 3/10/2024 | $ 172.837 | $ - | $ 172.837 |
| JAMES MANCILLA HURTADO | 1062292788 | CUENTA COBRO | 28/11/2024 | $ 310.000 | $ - | $ 310.000 |
| TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES | | | | $ 482.837 | $ - | $ 482.837 |

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI X | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-1aa21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 34 de 37

| |
|---|
| Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. |

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI X | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 58 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

Se reporta el cierre con radicado S2025003852 del 10/01/2025, subsanando así las observaciones que generaron el requerimiento S2024202207 del 27/11/2024.

Sin embargo, se generó requerimiento S2025016047 del 04/02/2025, toda vez que se identificó que no se hizo reporte oportuno al supervisor del convenio, sobre la presunta violencia intrafamiliar en contra de la participante ABSO y su progenitora, así como la respectiva activación de ruta ante la entidad competente en pro de velar por los derechos de la participante.

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de diciembre de 2024.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2025

CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Marleny Suárez Medina – Componente Salud y Nutrición
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 35 de 37

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 8

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997

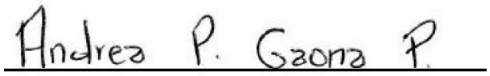
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 11:18:22

Finalización: 2025-02-18 11:56:00

Escanee el código para verificación

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



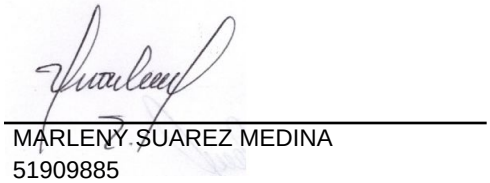
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Ricardo Garzón Barrios**



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

**Elaboración: Marleny Suárez Medina**



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 36 de 37

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 8

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 11:18:22

Finalización: 2025-02-18 11:56:00

Escanee el código para verificación

**Firma: CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO**



Camilo Andres Dangond Osorio
1020741008
cdangond@sdis.gov.co
Subdirector Local San Cristóbal
SDIS

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

**Revisión: Karen Johana Forero Espejo**



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997
2025-02-18T11:56:02-05:00 - Pagina 37 de 37

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 8

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-111822-ba21a2-01911997

Creación: 2025-02-18 11:18:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 11:56:00

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | MARLENY SUAREZ MEDINA<br>mmsuarez@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:18:43<br>Lec.: 2025-02-18 11:46:16<br>Res.: 2025-02-18 11:46:28<br>IP Res.: 191.156.61.109 |
| Elaboración | RICARDO GARZON BARRIOS<br>rgarzonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:46:28<br>Lec.: 2025-02-18 11:49:35<br>Res.: 2025-02-18 11:49:44<br>IP Res.: 190.216.132.100 |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>YRiano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:49:44<br>Lec.: 2025-02-18 11:52:03<br>Res.: 2025-02-18 11:52:17<br>IP Res.: 186.155.13.207 |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:52:18<br>Lec.: 2025-02-18 11:53:03<br>Res.: 2025-02-18 11:53:07<br>IP Res.: 181.59.2.251 |
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:53:07<br>Lec.: 2025-02-18 11:53:46<br>Res.: 2025-02-18 11:53:51<br>IP Res.: 181.134.19.247 |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:53:51<br>Lec.: 2025-02-18 11:54:46<br>Res.: 2025-02-18 11:55:40<br>IP Res.: 200.118.61.119 |
| Firma | Camilo Andres Dangond Osorio<br>cdangond@sdis.gov.co<br>Subdirector Local San Cristóbal<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-02-18 11:55:40<br>Lec.: 2025-02-18 11:55:56<br>Res.: 2025-02-18 11:56:00<br>IP Res.: 186.102.105.157 |